



JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN

SOFTWARE DEVELOPER

“Me encanta la tecnología, hoy en día me especializo como Full-Stack Developer utilizando tecnologías como .NET Core y Angular, me encanta aprender, y es lo que hago cada día, tengo conocimientos en múltiples lenguajes de programación como C#, Java, TypeScript y JavaScript. Me emociona la idea de desarrollar proyectos de alto impacto que solucionen problemas cotidianos.”

C#, .NET, .NET Core, Web API, Java, Javascript, Angular, RxJs, SQL, MYSQL

Información personal

Dirección	Jr. Julio C. Tello B-3 Abancay Apurímac Perú		
Teléfono	961872174		
DNI	70072734	Fecha de Nacimiento	11 de junio 1992
E-mail	juanortizmg@gmail.com		
Página web	https://profile.codideep.com/juanortiz		
LinkedIn	https://www.linkedin.com/in/juanortizhuaman/		

Educación

Profesional

TÍTULO DE INGENIERO INFORMÁTICO Y SISTEMAS

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

25 de octubre de 2019

Experiencia

Profesional

Analista programador



Codideep E.I.R.L. (Perú)

<https://www.codideep.com/>

Enero 2019 – Enero 2020.

Responsabilidades principales.

- Instructor del curso “Aplicaciones web con Angular 9 y servicios REST”.
(Frontend)
- Propuesta de arquitectura modular para proyectos medianos en Angular.
- Desarrollo y mantenimiento Backend para el “Sistema de cotización de proyectos de Software – Codideep”.
- Desarrollo y mantenimiento del sistema de control para certificados digitales de clientes de la empresa Codideep E.I.R.L. (Backend y Frontend)

- Desarrollo y mantenimiento del módulo de usuarios y consultorios para el “Sistema de atención odontológica - Codideep”. (*Backend y Frontend*)
- Desarrollo y mantenimiento del módulo de pacientes, familiares y alergias para el “Sistema de atención odontológica - Codideep”. (*Backend y Frontend*)
- Desarrollo y mantenimiento del módulo de citas para el “Sistema de atención odontológica - Codideep”. (*Backend y Frontend*)
- Desarrollo y mantenimiento del módulo de citas odontológicas para el “Sistema de atención odontológica – Codideep”. (*Backend y Frontend*)
- Desarrollo y mantenimiento del módulo de odontograma para el “Sistema de atención odontológica - Codideep”. (*Backend y Frontend*)

Tecnologías empleadas

- C#, Typescript.
- Angular, Entity Framework Core
- Visual Studio, VS Code, Postman, SmartGit.
- SQL Server y MySQL
- NET Core 2.2, NET Core 3.0 y NET Core 3.1
- Git y GitLab
- Angular Material
- MVC y Desarrollo guiado por el dominio.
- JWT

Programador de aplicaciones.

Dr. Manuel J. Ibarra Cabrera

Mayo 2018 – Octubre 2018

Responsabilidades principales.

- Desarrollo de una app móvil nativa para el sistema operativo Android, para contactar al serenazgo más cercano en la ciudad de Abancay.
- Desarrollo de una app web para la administración de llamadas de emergencia en el Serenazgo de Abancay.
- Optimización de tiempos de búsqueda de rutas más cortas en toda la ciudad de Abancay, mediante el uso de grafos y algoritmos como Dijkstra y A*.

Tecnologías empleadas

- Java, TypeScript
- Angular
- Android Studio y PhpStorm
- Firebase, Firebase Realtime Database.
- Git y Bitbucket
- Google Maps Api, Facebook Login Api
- Bootstrap y Material Design.
- MVP y MVC.

Coordinador de local de votación



Oficina nacional de procesos electorales

18 de setiembre de 2018 al 18 de octubre de 2018

19 de noviembre de 2018 al 12 de diciembre de 2018

Responsabilidades principales.

- Capacitación a miembros de mesa, personeros y ciudadanos en temas electorales para las elecciones regionales y municipales 2018.
- Capacitación a miembros de mesa, personeros y ciudadanos en temas electorales para el Referéndum Nacional 2018
- Gestionar el local de votación y coordinar toda actividad para el día del proceso electoral (Material electoral, credenciales miembros de mesa, refrigerios, etc.)

Jefe de prácticas



UNIVERSIDAD NACIONAL
**MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC**

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

13 de mayo 2017 – 22 de diciembre 2017

Responsabilidades principales.

- Dictado de clases en laboratorio para el curso de Ingeniería de Software
- Dictado de clases en laboratorio para el curso de Inteligencia Artificial
- Profesor de la “Escuela de Invierno” organizado por la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas – UNAMBA

Tecnologías empleadas

- C#, PHP, Java, Prolog, JavaScript.
- CodeIgniter, Visual Studio, Android Studio.
- MySQL
- Retrofit
- Bootstrap.

Proyectos

Personales

- **Adventure Game**

Mayo. de 2019 – Junio 2019.

Juego realizado con Unity 2D al estilo de Mario Bros, para este juego se crearon diversos niveles de complejidad, así como diversos enemigos, además de ello el juego permite sumar gemas para mantener vivo al personaje principal

- **Sistema de canchas de grass ABCGAMES**

Abril. de 2019 – Mayo. de 2019

Sistema hecho con React Js, utilizando apis de google maps e interacción en tiempo real, se trató de recrear una parte de la aplicación airbnb para la localización e interacción de canchas de grass

- **Juego - SIMÓN DICE**

Setiembre. de 2018

Juego realizado con puro html, css y javascript, el juego consiste en recordar y repetir secuencias de acciones, este juego está basado en el clásico Simón dice.

CURSOS

PLATZI - <https://platzi.com/@juanortiz/>

- Carrera de ASP.NET – 2019
- Curso de Angular profesional - 2019
- Curso de Angular 8 - 2019
- Curso de SQL y MySQL – 2019
- Curso de juegos 2D con Unity – 2019
- Curso básico de MongoDB – 2019
- Curso básico de NodeJs – 2019
- Curso de Webpack – 2019
- Curso de CSS Grid Layout – 2019
- Curso de React JS – 2019
- Curso de Git y Github – 2019
- Curso de Angular 4 – 2018
- Curso definitivo de Android – 2017

LOGROS ACADÉMICOS

Resolución rectoral N° 335-2017- UNAMBA
Primer puesto en el “**X concurso de proyectos de Tesis 2017 para egresados y bachilleres UNAMBA**”

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

- 13° Festival de instalación de Software Libre 2017 - 22 de abril 2017
Ponente en el tema de “Consumo de una API REST usando RETROFIT en Android Studio”.
- Sustentación de tesis 26 de junio del 2019 “*Sistema de red de seguridad en línea basada en el algoritmo de Dijkstra para reducir el tiempo de respuesta ante casos de inseguridad ciudadana en Abancay, 2017*”.

Idiomas

Español: Lengua nativa

Inglés: Básico (ICPNA)



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC



Por cuanto, el Consejo Universitario confiere el **Título** de:

Ingeniero Informático y Sistemas

Juan Carlos Ortiz Huamán

A:

Quien optó dicho **Título** el día **22 de Octubre** de **2019**, correspondiente a la Facultad de

Ingeniería

de la Escuela Académico Profesional de

Ingeniería Informática y Sistemas

Cumpliendo con los requisitos exigidos por las

disposiciones legales vigentes.

Por tanto: Le expide el presente Diploma a fin de que se le reconozca como tal.

Abancay, **25 de Octubre** del **2019**



Dr. Leonardo Adolfo Prieto Cárdenas
RECTOR



Ing. Agustín Figueroa Hilares
SECRETARIO GENERAL



Ph.D. Ing. Lucy Mariscal Guanuchi Orellana
DECANO DE FACULTAD



Modalidad de Estudios: *Presencial*
Número de Resolución: *396 - 2019 - CU - UNAMBA*
Fecha de Res. del Consejo Universitario: *23 / 10 / 2019*
Tipo de Emisión del Diploma: *Original*
Número de Diploma: *UNAMBA 0002253*
Libro: *01* Folio: *252-253* Registro: *1885*

Código de la Universidad: *077*
Tipo de Documento: *DNI*
Número de Documento: *70072734*
Abreviatura de Grado/Título: *T*
Grado o Título se obtuvo por: *Sustentación de Tesis*



Agustín Piguera Hilares
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC



UNAMBA 0002253

CONSTANCIA DE TRABAJO

Mediante el presente documento se deja en constancia que el Sr. **Juan Carlos Ortiz Huamán** identificado con DNI N° **70072734** ha realizado labores profesionales en el área de desarrollo de software, específicamente en el cargo de **analista programador**, en la empresa **CODIDEEP E.I.R.L.** con RUC N° 20603687478 desde el 14/01/2019 hasta el 31/01/2020, en lo que sus labores principales fueron:

- Programación back-end sobre Net Core, para los proyectos asignados en la empresa.
- Desarrollo del sistema de control para el proceso de adquisición de certificados digitales emitidos a los clientes de la empresa.
- Desarrollo de diversos módulos para un sistema de atención odontológica gestionado por la empresa.

Se manifiesta un buen desempeño en su servicio.

Se expide la presente constancia a pedido del interesado para los fines que crea conveniente.

Abancay, 07 de febrero del 2020.



CODIDEEP E.I.R.L.
Alexio Antonio Ayres Alguacil
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, **Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera** con DNI N° **23974689**, certifica:

Que el Sr. **Juan Carlos Ortiz Huamán**, identificado con DNI N° **70072734**, ha realizado distintos proyectos de software junto a mi persona, desenvolviéndose satisfactoriamente como **programador móvil y web**, entre mayo de 2018 y octubre de 2018, siendo los proyectos los siguientes:

- Desarrollo de una app móvil nativa para el sistema operativo Android, para contactar al serenazgo más cercano en la ciudad de Abancay.
- Desarrollo de una app web para la administración de llamadas de emergencia en el Serenazgo de Abancay.

Manifiesto su buen desempeño en las distintas actividades realizadas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Abancay, 19 de diciembre de 2018



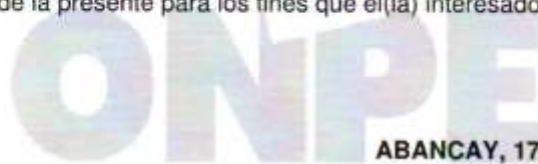
Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
23974689

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-ERM2018-000268-2018-ODPE ABANCAY-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **JUAN CARLOS ORTIZ HUAMAN**, identificado/a con D.N.I. N° **70072734**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION**, durante el Proceso de **Elecciones Regionales y Municipales 2018**, en la ODPE de **ABANCAY**, en el período comprendido del **18 de Setiembre de 2018** al **17 de Octubre de 2018**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.



ABANCAY, 17 de Octubre de 2018

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


Luján Cárdena Loayza
Jefe de Oficina Ejecutiva de Procesos Electorales
Ejecutiva
ODPE - ABANCAY
Oficina Nacional de Procesos Electorales



**CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-SER Y REFERENDUM 2018-000148-2018-ODPE
ABANCAY-ONPE**

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **JUAN CARLOS ORTIZ HUAMAN**, identificado/a con D.N.I. N° **70072734**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION**, durante el Proceso de **Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional 2018**, en la ODPE de **ABANCAY**, en el período comprendido del **19 de Noviembre de 2018 al 12 de Diciembre de 2018**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

ABANCAY, 12 de Diciembre de 2018

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


Maydie Evelyn Rojas Gutiérrez
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos
Electorales
ODPE - ABANCAY
Oficina Nacional de Procesos Electorales



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2017-DFI-UNAMBA

ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL



Abancay, 01 de junio de 2017.

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 169-2017-UNAMBA, Resolución Rectoral N°191-2017-UNAMBA, Memorando Múltiple N° 056-2017-VRACI-UNAMBA, del Vicerector (i) Académico, Resolución Decanal N° 215-A-2017-DFI-UNAMBA, Informe N° 001-CE-TC/FI-UNAMBA, de la comisión Evaluadoras de la Facultad de Ingeniería, del Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, y demás documentos contenidos en el expediente de fecha 30 de mayo de 2017.

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa y económica, y normativa dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto;



Que, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Institucionalizada mediante resolución N° 628-2009-CONAFU, desarrolla sus actividades con plena autonomía en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, dentro del marco de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su estatuto;

Que, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, se adecua en el marco de la ley Universitaria N° 30220 y conforme a la Guía para la adecuación de Gobierno de la Universidad Pública, al amparo de la Primera Disposición Complementaria y Transitoria a la Ley N° 30220, aprobado por resolución de consejo Directivo N° 002-2015-SUNEDU/CD;

Que, la nueva Ley Universitaria N° 30220 es sus Disposiciones Complementarias Transitorias, Específicamente en la primera. Del proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública, indica: A la entrada en vigencia de la presente a Ley cesa la Asamblea Universitaria de las Universidades Públicas. Quedan suspendidos todos los procesos de nombramiento, ascenso y ratificación del personal docente y no docente hasta que asuman las nuevas autoridades de gobierno.

Que, con Resolución Rectoral N° 169-2017-UNAMBA del 20 de abril del 2017, se aprueba el Reglamento para el Concurso Público para Contrato de Plazas de Docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II.

Que, con Resolución Decanal N° 189-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 02 de mayo de 2017, se Toma conocimiento y se propone ante el Consejo Universitario, la contrata del ganador del concurso Público semestre Académico 2017-I y 2017-II para Contrata de Plazas de Docentes y Jefes de Práctica de la UNAMBA, de la Facultad de Ingeniería.

Que con Resolución Decanal N° 205-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 08 de mayo de 2017, se toma conocimiento y se propone ante el Consejo Universitario, la contrata de los ganadores del Segundo Concurso Público para Contrato de docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, para las Escuelas Académicas profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Informática y Sistemas e Ingeniería Civil Sub sede Abancay, de la Facultad de Ingeniería a partir del 08 de mayo de 2017.

Que con Resolución Decanal N° 218-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 15 de mayo de 2017, se toma conocimiento y se propone ante el Consejo Universitario, la contrata de los ganadores del Segundo Concurso Público para Contrato de docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, para las Escuelas Académicas profesionales de Ingeniería de Minas Sub sede Haqira, Ingeniería Civil Sede Tambobamba, e Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural, sede Vilcabamba-Grau, de la Facultad de Ingeniería a partir del 08 de mayo de 2017.

Que con Resolución Decanal N° 217-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 15 de mayo de 2017, se declara plazas desiertas en el Segundo Concurso Público para Contrato de docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, en las Escuelas Académicas profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Informática y Sistemas e Ingeniería Civil Sub sede Abancay, de la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2017-DFI-UNAMBA

Abancay, 01 de junio de 2017.

Que con Resolución Decanal N° 220-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 15 de mayo de 2017, se DECLARA plazas desiertas en el Segundo Concurso Público para Contrato de docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, para las Escuelas Académicas profesionales de Ingeniería de Minas Sub sede Haqira, Ingeniería Civil Sede Tambobamba, e Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural, sede Vilcabamba-Grau, de la Facultad de Ingeniería.

Que, con Memorando Múltiple N° 056-2017-VRACI-UNAMBA, de fecha 12 de mayo de 2017, el Vicerector (i) Académico de la UNAMBA, Autoriza con cargo a dar cuenta al consejo universitario el Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practica 2017, debiendo invitar a concurso las plazas que quedaron desiertas.

Que, con Resolución Decanal N° 215-A-2017-DFI-UNAMBA, de fecha 12 de mayo de 2017, se aprueba y se designa la comisión Evaluadoras de la Facultad de Ingeniería, a fin de poder cubrir la plana docente de las diferentes Escuelas Académicas, del Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, conformada por los siguientes docentes: Presidente, Ing. Feliciano Escobedo Silva; secretario, Ing. José Adolfo Cárdenas Catalán; vocal, Ing. Edgar Crispin Huacac Farfán; vocal, Ing. Abel Enrique Jesús Mujica Paredes, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería, considerando el informe de la Subcomisión evaluadoras del Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac-UNAMBA, designado con Resolución Decanal N° 215-A-2017-DFI-UNAMBA I, toma conocimiento de los ganadores del concurso para Contrata de Docentes y Jefes de Practica Semestre Académico 2017-I y 2017-II.

Estando a los considerandos expuestos precedentemente, el Decano en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 10 de noviembre del 2015: caso Ley universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMBA aprobado con Resolución N° 002-2015-AE-UNAMBA, y la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444; y en concordancia con el Art. 55 del estatuto de la universidad;

RESUELVE:

PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO de los ganadores del Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, con cargo a las plazas declaradas desiertas, para poder cubrir la plana docente de las diferentes Escuelas Académicas de la Facultad de Ingeniería, conforme se detalla: a partir del 15 de mayo de 2017.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL SUB SEDE ABANCAY

N°	Cat. Doc.	Cond.	DOCENTE	Cód. Asign.	ASIGNATURAS	C	T	P	L	N° Hrs.	Total
1	Aux. TC.		Yessica Yajaira Warthon Varela (Arq.)	IC102	Dibujo de Ingeniería I	3	1	4		5	14
				IC201	Dibujo de Ingeniería II	3	1	4		5	
				IC505	Diseño Arquitectónico	3	2	2		4	
2	Aux. TP. (10H)		Edilberto Gómez Palomino (Arq.)	IC1001	Planeamiento Urbano y Regional	4	2	4		6	6
3	Aux. TP. (20H)	C	Abel Celestino Gutiérrez Aguirre (Ing.)	IC804	Costos y presupuestos	3	2	2		4	8
				IC305	Materiales de Construcción	3	2	2		4	
4	Aux. TC.	C	Jorge Luis Velásquez Valverde (Ing.)	IC304	Topografía I (Grupo A)	4	2	4		6	17
				IC304	Topografía I (Grupo B)	4	2	4		6	
				IC802	Obras de Saneamiento Básico	3	1	4		5	



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2017-DFI-UNAMBA

Abancay, 01 de junio de 2017.

2	JP TC	C	Juan Carlos Ortiz Huamán(Bach.)	IS702	Ingeniería de Software I			2		2	18
				IS402	Sistema de Gestión de Base de Datos I				2	2	
					Mantenimiento de electrónica					6	
					Mantenimiento de Laboratorio Programación					8	

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	Cat. Doc.	Cond.	DOCENTE	Cód. Asign.	ASIGNATURAS	C	T	P	L	N° Hrs.	Total
1	Aux. TP (20H)	C	Vera Huamani Liz Zayda (Ing.)	IA2804	Alimentación y Nutrición	4	2	2	2	6	15
				IA503	Fisicoquímica de Productos Agroindustriales	4	3		2	5	
				IA807	Agronegocios	3	2	2		4	
2	Aux. TP (20H)	C	Edison Chicla Karl(Ing.)	IA706	Procesamiento de Productos Agropecuarios Andinos	3	2	2		4	15
				IA2501	Fenómeno de Transporte I	4	2	4		6	
				IA505	Balance de Materia y Energía	4	3	2		5	



ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL

N°	Cat. Doc.	Cond.	DOCENTE	Cód. Asign.	ASIGNATURAS	C	T	P	L	N° Hrs.	Total
1	Aux. TC		Gabriel Amadeo León Bazán (Ing.)	ME359	Estadística y Probabilidades	4	3	2		5	13
				AG510	Edafología	4	3	2		5	
				QU551	Biología de Suelos	3	3			3	
2	Aux. TC		Ada Luz Tello Ayhua (Ing.)	CB211	Botánica General	4	3	2		5	15
				AG402	Entomología General	4	3	2		5	
				AG411	Fitopatología General	4	3	2		5	
	Aux. TC		Simón Vega Velásquez (Ing.)	AG504	Sociología Rural	3	2	2		4	12
				AG652	Diagnóstico y Extensión Agropecuaria	4	3	2		5	
				AG314	Producción de Animales en Granja	3				3	



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

N°	Cat. Doc.	Cond.	DOCENTE	Cód. Asign.	ASIGNATURAS	C	T	P	L	N° Hrs.	Total
1	Aux. TC		Sandra Salazar Palomino (Lic.)	IM201	Cálculo I (G-B)	4	2	4		6	16
				IS103	Matemática Básica	4	3	2		5	
				IS202	Matemática Discreta II	4	3	2		5	
2	Aux. TP (20H)		Marco Antonio La Torre Vilca (Lic.)	IS804	Estadística Inferencial	4	2	4		6	12
				IM302	Física I (G-B)	4	3	2	1	6	
3	Aux. TP (20H)		Tito Chávez Yañez (Lic.)	IM301	Cálculo II (G-B)	4	2	4		6	11
				PG204	Estadística y Probabilidades	4	3	2		5	
4	Aux. TP (20H)		Santos Florencio Ontiveros Alfaro (Lic.)	IS203	Geometría Analítica	4	3	2		5	11
				IS705	Estadística Descriptiva	4	2	4		6	
5	JP. TC		Alexandro Yuri Jiménez Huashuayo (Bach.)	IA2302	Química Analítica	4	2	4		6	15
				IM107	Química General I (G-B)	3	2	2	1	5	
				IC105	Química General (G-B)	3	2	2		4	

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2017-DFI-UNAMBA

Abancay, 01 de junio de 2017.

SEGUNDO.- PROPONER ante el Consejo Universitario, la contrata de los ganadores del Tercer Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practica para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, para poder cubrir la plana docente de las diferentes Escuelas Académicas de la Facultad de Ingeniería, conforme se detalla en el Artículo Anterior, a partir del 15 de mayo de 2017.

TERCERO.- ELEVAR la presente Resolución y su autógrafo mediante el Vicerrectorado Académico al Consejo Universitario, para su ratificación y emisión de Resolución, conforme establece el artículo 59° de la Ley Universitaria 30220, y Estatuto de la UNAMBA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
[Firma]
ING. VICTORIANO SANCHEZ CASTAÑO
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
[Firma]
ING. LUIS RICARDO FLORES GUSTOZ
SECRETARIO ACADEMICO

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNAMBA
CERTIFICA :

Que el presente documento es copia
fidel y original de lo que en los archivos
de esta Facultad de Ingeniería se encuentra
en el expediente N° 001-2017-DFI-UNAMBA

Abancay, 01 JUN 2017.

[Firma]
Ing. Luis Ricardo Flores Gustoz
SECRETARIO ACADEMICO

Distribución:

CU
RECTORADO
VR ACAD.
DCB
DDI
RRHH
D.SSAA
EAPIA
EAPIIS
EAPIM
EAPIC-SSA
EAPIM-SSH
EAPIC-SC
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

E.A.P. Ingeniería Informática y Sistemas



CERTIFICADO



Se otorga a: **Juan Carlos Ortiz Huamán**

Por haber participado como **Ponente**, en el 13° Festival de Instalación de Software Libre "FLISOL", realizado en el 22 de abril del 2017, organizado por la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas - UNAMBA, con una duración de 12 horas académicas.

Tamburco, 09 de abril del 2017



Dr. Wilson J. Mollacando Flores
Vicerrector de Investigación (I)
UNAMBA



Mg. Mauro Huayapá Huaynadio
Vicerrector Académico (I)
UNAMBA



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 335-2017-UNAMBA

Abancay, 03 de Agosto de 2017.

VISTO:

El expediente de TTDD N°4496, Carta N° 152-2017-VII-UNAMBA de fecha 31 de julio del 2017, la Carta N° 147-2017-DI-VI-UNAMBA de fecha 02 de agosto del 2017, y demás documentos tramitados con número de registro en Secretaría General N° 1039, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Art. 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, el Art. 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con los Art 34° de la norma estatutaria, establece que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, ejercer el cargo a dedicación exclusiva, dirigir, conducir y gestionar el Gobierno Universitario en todos sus ámbitos dentro de los límites de la Ley N° 30220 y del Estatuto;

Que, la Directora de la Dirección de Investigación mediante Carta N° 152-2017-DI-VI-UNAMBA de fecha 31 de julio del 2017, remite al Vicerrector de Investigación los resultados del X Concurso de Proyectos de Tesis 2017 para Egresados y Bachilleres-UNAMBA para su aprobación resolutive;

Que, mediante Carta N° 152-2017-VII-UNAMBA de fecha 31 de julio del 2017, EL Vicerrector de Investigación, en referencia a la Carta N° 152-2017-DI-VI-UNAMBA, eleva la documentación de los ganadores del X Concurso de Proyectos de Tesis 2017, para la aprobación mediante acto resolutive los resultados del concurso mencionado, que al respecto cuenta con opinión presupuestal de la Dirección de Planificación según carta N° 11-2017-DP-Unamba e Informe N° 150-2017-LMQH/SD-PPTO/Unamba, con cargo a la reprogramación presupuestal del cuadro de necesidades de la Dirección de Investigación.

Que, conforme señala el Art. 62° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, que son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62.2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso 2) del artículo 34° del estatuto universitario;

Que, el Rector mediante proveído dispone a la Oficina de Secretaría General la emisión de la respectiva Resolución Rectoral y, estando a lo glosado de conformidad a las atribuciones que le confiere la Resolución N° 008-2017-AE-UNAMBA de fecha 20 de enero de 2017, el numeral 62.2 del Artículo 62° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el inciso 2) del Artículo 34° Estatuto de la Universidad y las demás atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, los resultados del X Concurso de Proyectos de Tesis 2017 para egresados y bachilleres UNAMBA, el mismo que se llevó a cabo según el cronograma y lo programado en el Plan Operativo Institucional de la Dirección de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, la premiación de los (10) diez ganadores del X Concurso de Proyectos de Tesis 2017 para egresados y bachilleres UNAMBA, según detalle;



ES COPIA FOTOCUADA
DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 335-2017-UNAMBA

Abancay, 03 de Agosto de 2017.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	DNI	RESOLUCIÓN DECANAL	ASESORES	Estado Académico Profesional, s/n Departamento Académico	RESULTADOS POR E.A.P. Y POR ORDEN DE PRELACIÓN	10 proyectos ganadores	Subvención S/.
1	"Geotecnia Aplicada al Diseño de Escobrerías en Labores Mineras del Grupo Amepa S.R.L.- Pachaconas, Antabamba"	Responsable: Bach. José Arambar Aguilar	70761379	Resolución Nro.283-2017-DPI-UNAMBA	Ing. Edgar Crispín Huacac Farfán	Ingeniería de Minas	67 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
2	"Evaluación del efecto de diluyente de leche descremada y tris en las características espermáticas del semen refrigerado canino"	Responsable: Bach. Mario Quintanilla Dueñas	47481023	Resolución Decanal N°337-2017-DFMVZ-UNAMBA	M.C. MVZ. Quispe Gutiérrez, Ulises Sandro	Medicina Veterinaria y Zootecnia	70 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
3	"Sistema de Red de Seguridad en Línea Basada en el Algoritmo de Dijkstra para Reducir el Tiempo de Respuesta ante casos de Inseguridad Ciudadana en Abancay, 2017"	Responsable: Bach. Juan Carlos Ortiz Huamán	70072734	Resolución Decanal Nro. 316-2017-DPI-UNAMBA	M.Sc. Manuel Jesús Ibarra Cabrera, y Coasesor Ing. Yonatan Mamani Cuaquina	Ingeniería Informática y Sistemas	75 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
4	"Revaloración del idioma Quechua a través de las canciones en los niños de 05 años de la I.E.I Nro. 101 El Carmelo de la Comunidad de Molinopata de Abancay-2017"	Responsable: Bach. Ronie Gatuena Ortuño	47520347	Resolución Nro. 125-2017-DFECS-UNAMBA	Mag. Hilda Huashua Mamani	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	69 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
5	"Evaluación de un Sistema de biorremediación de aguas contaminadas con metales pesados usando biomasa de cepas de Basidiomizetos provenientes del Santuario Nacional del Ampay"	Responsable: Bach. Yuli Agrada Valenzuela	70781338	Resolución Nro. 209-2017-DPI-UNAMBA	M.Sc. Víctor Hugo Sarmiento Casavilca	Ingeniería Agroindustrial	67 Según Reglamento Art. 8, inciso d), e) y f); Art.13, inciso a)	ganador	S/ 2,000.00
6	"Evaluación de tres sistemas de fermentación para producir celufaxa a partir de suero de leche y Aspergillus Niger"	Responsable: Bach. Paola Marilyn Huarcas Espinoza	73577725	Resolución Decanal N°135-2017-DPI-UNAMBA	M.Sc. Víctor Hugo Sarmiento Casavilca	Ingeniería Agroindustrial	70 Según Reglamento Art. 8, inciso d), e) y f); Art.13, inciso a)	ganador	S/ 2,000.00
7	"Evaluación de la actividad biocida del aceite esencial de hojas de Muña (Minthostachys mollis) en el gorgopio de Mela (Stilpnotus Zeemah)"	Responsable: Bachiller: Quispe Benavente Mina	72680346	Resolución Decanal N°118-2017-DPI-UNAMBA	M.Sc. Víctor Hugo Sarmiento Casavilca	Ingeniería Agroindustrial	75 Según Reglamento Art. 8, inciso d), e) y f); Art.13, inciso a)	ganador	S/ 2,000.00
8	"Caracterización Física de Películas Comestibles Obtenidas de Mucilago de Cáscara de Tuna y Almidón de Cáscara de papa, como Alternativa de Empaque"	Responsable: Bach. Erica Ayuppa Cuellar	46946018	Resolución Decanal N°187-2016-DPI-UNAMBA	M.Sc. Guadalupe Chaquilla Quilca	Ingeniería Agroindustrial	94 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
9	"Gestión de Innovación Empresarial de los MYPES del Sector Industrial Formal en el Distrito de Abancay-2017"	Responsable: Bach. Domingo Delgado Alvino	44059000	Resolución Decanal N° 096-2017-DI-FA-UNAMBA	Dr. Rober Arístides Luciano Alipho	Administración	62 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
10	"Evaluación del Rendimiento y Calidad del Cultivo de Espinaca (Spinacia oleracea L.) Utilizando Biofertilizante Chuqibambilla-Grau"	Responsable: Bach. Mayra Apaza Vargas	44611677	Resolución Decanal N°260-2016-DPI-UNAMBA	Ing. Niki Franklin Flores Pacheco	Ingeniería Agroecología y Desarrollo Rural	67 Ser. Puesto E.A.P.	ganador	S/ 2,000.00
TOTAL									S/ 20,000.00



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 335-2017-UNAMBA

Abancay, 03 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Dirección de Recursos Humanos, bajo responsabilidad, la elaboración de las planillas de los ganadores del concurso de tesis mencionados en el Artículo Segundo.



ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR, sin efecto todo acto administrativo y resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección de Investigación, Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Recursos Humanos y demás dependencias académico-administrativas, para conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR la publicación de la presente Resolución a la Oficina de Imagen Institucional, en la página web www.unamba.edu.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



[Firma]
Dr. Carlos Alberto Cárdenas
RECTOR

[Firma]
Abog. Juan José Avalos Ovalle
SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA
BASTIDAS DE APURÍMAC

CERTIFICA:

Que el presente documento
Es copia fiel del original que obra en
Los archivos de la institución a los
Que me remito en caso necesario.

Abancay, **03 AGO. 2017**

[Firma]
Abog. Juan José Avalos Ovalle
SECRETARIO GENERAL

Cc
Rectorado
VII
OCI
DI
RIJH
INTERESADOS
INSTANCIAS INTERNAS DE LA UNAMBA
Archivo



This is to certify that

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMAN

has successfully completed the *Basic Program of English*, developing skills
and knowledge for general language proficiency, given by the
Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued January 2018 in Apurimac, Peru.

Carlos Enrique Fernández Villalva
Academic Mentor

Rafael Tardáguila Aranda
Branch Manager

COD: 1802-0605



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN

Por participar y aprobar la carrera de

DESARROLLO DE APLICACIONES CON ASP.NET



Nander

Christian Van Dier-Henst S.
COO DE PLATZI

John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 29 de SEPTIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/juanortiz>

Código: 114a6d1b-5a18-458c-8b83-088a13aee9ca



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE **ANGULAR PROFESIONAL**

A faint, light green background logo featuring a gear with a hexagon inside, containing the letter 'A', is visible behind the signature.

Vander

Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI

A faint, light green background logo featuring a gear with a hexagon inside, containing the letter 'A', is visible behind the signature.

John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 23 de DICIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 93a15c13-00ae-478a-9878-6a88006a39a9



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE
ANGULAR

Vander
Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 10 de DICIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/juanortiz>

Código: 63tr-40tr-a96b-40c5-a151-f97f50ae43b



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE SQL Y MYSQL



Nander

Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Fredoy Vega

John Fredoy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 27 de SEPTIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: aaf080c7-2068-4a90-b685-f688b1469596



Certifica a
JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.
Por participar y aprobar el

CURSO DE **ASP.NET CORE**

Christian Van Der Herst
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 12 de SEPTIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>
Codigo: fcd289a2-834b-48ca-aab6-96718b5d9761



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE **C# CON .NET CORE**



Vander

Christian Van Der Herst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 6 de SEPTIEMBRE de 2019

<https://platzi.com/juanortiz>

Código: 504039ba-3215-4479-bb61-32511ed58f2c



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE FUNDAMENTOS DE C# CON .NET CORE

Vander
Christian Van Der Horst S.
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 28 de AGOSTO de 2019

<https://platz.com/@juanortiz>

Código: 34ae3926-e14c-4d77-91e6-36359a86218



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS 2D CON UNITY



**Curso
Autorizado**



Nander

Christian Van Der Henst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 12 de JULIO de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: d8e7b50c-c0ab-4a5e-9716-3fcd36d75a9f3



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE CSS GRID LAYOUT

Vander

Christian Van Der Horst 5
COO DE PLATZI



John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 23 de MAYO de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 6548ba17-e748-4f66-befc-9b6d659aca7e



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE DESARROLLO WEB ONLINE



Christian Van Der Herst S.

COO DE PLATZI



John Freddy Vega

CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 10 de MAYO de 2019

<https://platzí.com/@juanortiz>

Código: 6109f6f9-0ca3-417a-99fd-12ac6b1707fb



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO BÁSICO DE MONGO DB



Christian Van Der Herst S.
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 24 de ABRIL de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 6a801c11-0ac0-4feb-bf5a-b93a676d74d32



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE **REACT.JS**

Nander
Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 7 de ABRIL de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 5c9b54cf-83b9-4aaf-81ea-17e9768c7a45



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

**CURSO BÁSICO DE
NODE.JS**

Vander

Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 6 de ABRIL de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: ce2eef3f-6c72-4bca-af6d-8970934646a8



Certifica a
JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE



Christian Van Der Henst S

COO DE PLATZI



John Freddy Vega

CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 22 de MARZO de 2019

<https://platzi.com/juanortiz>

Código: 3410ec66-4f10-4cc0-9076-36a6a83aed2d



Certifica a
JUAN CARLOS ORTIZ H.
Por participar y aprobar el

CURSO PROFESIONAL DE GIT Y GITHUB

Vander
Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 20 de MARZO de 2019

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 1b886a4b-2e1d-4d57-ae47-ae357a18xcl



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE **WEBPACK**

Nander
Christian Van Der Horst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega
John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 19 de MARZO de 2019

<https://platzi.com/juanortiz>

Código: b5d1bx42-d9xj-4656-b4b7-908be1d719c3



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el curso de



**FUNDAMENTOS
DE JAVASCRIPT**



**Escuela de
JavaScript**

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 19 de SEPTIEMBRE de 2018

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: f6c23420-3e98-4332-bbed-cac4e8b5edd1

Christian Van Der Henst S
COO DE PLATZI

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DE **ANGULAR**



Nander

Christian Van Der Henst S
COO DE PLATZI



John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 28 de MARZO de 2018

<https://platzi.com/@juanortiz>

Código: 6c1f1c4c-ab2b-488a-939c-4b181bc468cc



Certifica a

JUAN CARLOS ORTIZ HUAMÁN.

Por participar y aprobar el

CURSO DEFINITIVO DE ANDROID



Nander

Christian Van Der Hienst S
COO DE PLATZI

John Freddy Vega

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Aprobado el 10 de MARZO de 2017

Certificación de aprobación online:

<https://platzzi.com/juanortiz>

Código: 76946015-685a-4f85-b10-93a52da45122